



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 4095

C/1783/2026

Montevideo, 9 de febrero de 2026

Señora Ministra de Industria, Energía y Minería,
doctora Fernanda Cardona.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Walter Verri.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 9 de febrero de 2026.

**Señor Presidente de la
Cámara de Representantes, Diputado
Sebastián Valdomir
Presente.**

**Ref.: Pedido de informes al Ministerio de Industria Energía y Minería,
respecto a información sobre el funcionamiento de la Dirección Nacional
de Minería y Geología.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República y los artículos pertinentes del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito se eleve el presente pedido de informes a la Señora Ministra de Industria, Energía y Minería, , con el fin de que la Dirección Nacional de Minería y Geología remita información detallada y documentada sobre lo siguiente:

- I. Información solicitada
 - a) Cantidad de concesiones para explotar otorgadas durante el año 2025. Solicitamos se nos remita listado con toda la información sobre las concesiones otorgadas
 - b) Cantidad de solicitudes de concesiones para explotar se solicitaron en el 2025. Solicitamos se nos remita listado con toda la información de las concesiones solicitadas.
 - c) Solicitamos se nos informe sobre el funcionamiento del laboratorio de dicha Dirección, detallando cantidad de análisis y pruebas realizadas en el año 2025.
 - d) También solicitamos se nos informe sobre los avances de los proyectos de cartografía geológica del Uruguay, que llevaba adelante esa Dirección Nacional.

PARTICULAR

II. Fundamentos

Consideramos que la actividad minera, si bien de menor porte en nuestro país, resulta igual de importante la información solicitada, para conocer la actividad durante el año próximo pasado. Además de saber los avances en temas claves para el futuro, como es la cartografía profunda de nuestro suelo, que nos aportara conocimientos científicos sobre los mismos.

Entendiendo que la buena administración de los recursos públicos y los aportes de conocimientos, son esenciales para ayudar a la eficiencia de las actividades productivas de nuestro país entre las que claramente se encuentra la actividad minera.

Sin otro particular, saludo atentamente.



Walter Verri

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 9/2/26	CARPETA N° 1783/26
HORA 14.15	ASUNTO N° 4341
FUNCIONARIO H.P. roth	